



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 14 de Noviembre de 1979.-

RESOLUCION Nº 734

VISTOS:

La construcción del cementerio Comunal, y;

CONSIDERANDO:

La necesidad de confeccionar planos para guía de la construcción del mismo,

Que teniendo en cuenta las normas legales vigentes, se procederá a convocar a un concurso de precios para la ejecución de los planos de dibujo del cementerio Comunal,

Que por ello,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

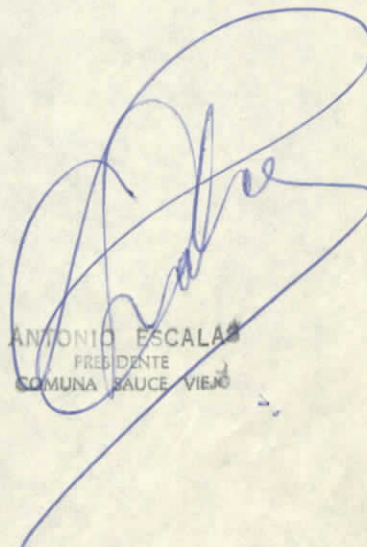
ART.1º) Llamar a Concurso de Precios Nº163-Expte. Nº223 para la confección del dibujo de Plano del cementerio Comunal, con sus copias correspondientes.

Art.2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones, dejándose las constancias respectivas.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA B. DE LÓPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALANTE
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO